



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 09 de octubre de 2025

Señor intendente jefe  
JAIRO ANDRÉS QUEVEDO MORALES  
Jefe Análisis Ocupacional y Plan de Carrera (E)  
carrera 59 26 - 21 CAN  
Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión contratos de prestación de servicios PN DILOF Nro. 06-7-10107-25 y PN DILOF Nro. 06-7-10206-25

En atención a lo establecido en la Resolución nro. 00090 de 2018, *“Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”*, y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-076399-DITAH, de manera atenta me permito notificar al señor intendente jefe que fue designado como supervisor de los siguientes contratos:

| CONTRATO      | CONTRATISTA                        | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 06-7-10107-25 | MANUEL FERNANDO BALLESTEROS FLÓREZ | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS, ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE SOFTWARE Y ESPECIALISTA EN GERENCIA EN TELEMÁTICA, PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CARRERA EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, GRUPO ANÁLISIS OCUPACIONAL PARA LA POLICÍA NACIONAL |
| 06-7-10206-25 | REDDIN ASSESSMENTS S.A.S.          | DERECHO A USO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE TALENT MANAGEMENT SYSTEM PARA LA APLICACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS DE EFECTIVIDAD GERENCIAL Y OPERATIVA                                                                                                                                                                     |

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección de Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seg@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación - MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado *“Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra”*.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Herbert Luguiv Benavidez Valderrama  
Grado: Brigadier General  
Cargo: Director (A) Logística Y Financiera  
Cédula: 80512723  
Título: Especialista En Servicio De Policía  
Dependencia: Dirección Logística Y Financiera  
Unidad: Dirección Logística Y Financiera  
Correo: herbert.benavidez@correo.policia.gov.co  
15/10/2025 11:16:43 a. m.

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
diraf.guged@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**